

PUBLICACIONES COLONIA

PERIÓDICO DEPARTAMENTAL

Pronóstico zona - Suroeste

Lunes 23

-1 °C 10 °C



Mañana



Tarde/Noche

Nuboso y cubierto. Precipitaciones. Ventoso, bajas sensaciones térmicas. **Viento:** SW 30-50 km/h, rachas de hasta 80 km/h en zonas costeras.

Nuboso y cubierto, períodos de algo nuboso. Chaparrones. Ventoso, bajas sensaciones térmicas. **Viento:** SW 20-40 km/h, rachas de hasta 80 km/h en zonas costeras.

Miembro de la O.P.I. (Organización de la Prensa del Interior)

Publicaciones Colonia el ejemplar \$40 y mensual \$500



COLONIA RECIBIÓ EL PRIMER CAMTUR CONECTA CON AMPLIA PRESENTACIÓN DE OFERTA

página 2



PATRULLAJE PREVENTIVO EN ROSARIO

Culmina con Detención y Condena por Venta de Drogas
página 6

Encuentro Regional de Teatros del Interior en Colonia le Rinden Tributo a Alejandra Álvarez y Fernando Cardani

página 3



DANABRIL
TRANSPORTE PROFESIONAL

Contactanos al Cel: 099 521 512

Gran Fiesta Popular:
COLONIA VALDENSE
Enciende su Fogata de San Juan para Todo Público



página 4

Colonia Impulsa el Turismo Nacional

CAMTUR Conecta Impulsa la Colaboración y el Desarrollo Regional Colonia del Sacramento se convirtió por primera vez en el epicentro del sector turístico uruguayo al recibir "CAMTUR Conecta", una iniciativa estratégica organizada por la Cámara Uruguaya de Turismo (CAMTUR). Este evento, concebido como un espacio periódico de intercambio, tiene como objetivo fundamental reunir a los

actores clave de la industria, fomentando la colaboración, el enriquecimiento mutuo de ideas y la generación de valiosas oportunidades de negocio en el panorama turístico nacional.

La jornada de CAMTUR Conecta dio inicio en la mañana con una reunión abierta de la Directiva de CAMTUR. En esta importante instancia de trabajo participaron activamente los directores de turismo de la Región Centro Sur, que comprende los departamentos de Colonia, Durazno, Flores,



WhatsApp icon 099706321

Instagram icon jcd_motorsport_uy

Location pin icon MIGUELETE - COLONIA

EL RECREO
salon de eventos

EL RECREO - SALON DE EVENTOS
Capacidad para 400 personas.
Por mas info ☎ 099 105 405
Ruta 1, km 127,5 - Rosario, Colonia.
Instagram icon [elrecreosalonde](#)

Florida y San José, Artesanal de Colonia, la demostrando una sólida destilería Sur 34 Gin y la integración regional. histórica Plaza de Toros. La Asimismo, se sumaron a la experiencia se construyó mesa los miembros de la con un singular paseo en directiva de la Asociación Tandem Co., que ofreció Turística de Colonia, una perspectiva única de los quienes actuaron como lugares atractivos. anfitriones de este La actividad principal del día trascendental encuentro. se trasladó por la tarde al En paralelo a esta reunión Centro Cultural Nacional estratégica, se llevó a cabo AFE. El evento central un "famtour" (viaje de comenzó con una familiarización) conferencia de prensa que especialmente diseñado contó con la presencia de para un selecto grupo de figuras clave del sector, agencias de viaje y prensa consolidando el respaldo nacional especializada. Esta institucional y privado a la actividad permitió a los iniciativa. Entre los participantes conocer de participantes destacaron primera mano la diversidad Marina Cantera, Presidenta de la oferta turística de la de CAMTUR; Cristian Pos, región, incluyendo visitas Director Nacional del destacadas a La Vigna, el Ministerio de Turismo; pintoresco Mercado Martín de Freitas, Director

Redactor Responsable, Dirige y Administra:
Mónica Cáceres

Reg. M.E.C:
T. XVI-F.
187
Propietario
Mónica Cáceres

Domicilio:
Lavalleja N° 155
Depto. Colonia
Tel: 45220471
Afiliado a O.P.I.

Impreso en:
Impresión Propia
Depósito Legal:
N° 15644

de Turismo de Colonia; junto a los Directores de Turismo de Durazno (Andrés Viana), Flores (Eugenio Bidondo), y Florida (Carmen Passarella), así como Eduardo Rapetti, Director de Turismo de San José. Completaron la mesa de autoridades Andrés Castellano y Juan Lenguas, Presidente y Director Ejecutivo de la Asociación Turística del Departamento de Colonia, respectivamente.

El momento culminante del evento principal fueron las presentaciones de oferta turística, donde un total de 26 disertantes expusieron productos y servicios tanto turísticos públicos como privados del Destino Centro Sur. Estas presentaciones no solo mostraron la riqueza y diversidad de la región, sino que también incluyeron un segmento especial denominado "Conecta Género", cuyo objetivo fue visibilizar y destacar el rol fundamental de las mujeres líderes al frente de diversos

emprendimientos turísticos, subrayando su contribución al desarrollo del sector.

La intensa jornada de CAMTUR Conecta conclusiones en el Centro BIT, donde se generó un valioso espacio de interacción. Este momento de networking permitió a agencias de viaje, medios de comunicación y público en general fortalecer relaciones comerciales, explorar nuevas oportunidades y consolidar vínculos esenciales para el futuro del turismo regional.

El éxito de este primer CAMTUR Conecta en Colonia fue posible gracias a la organización conjunta de la Cámara Uruguaya de Turismo y la Asociación Turística del Departamento de Colonia, y contó con el indispensable apoyo de la Intendencia de Colonia, a través de su Dirección de Turismo, demostrando una sinergia público-privada ejemplar para el impulso del desarrollo turístico.



Encuentro Regional de Teatros del Interior en Colonia le Rinden Tributo a Alejandra Álvarez y Fernando Cardani.

La Casa de la Cultura de Colonia fue el escenario del lanzamiento del Encuentro Regional de la Asociación de Teatros del Interior (ATI), un evento que se desarrollará en Colonia del Sacramento y otras localidades los días 27, 28 y 29 de junio. Esta edición reunirá ocho obras teatrales provenientes de Colonia, Tarariras, Juan Lacaze, Agraciada, Carmelo y Rosario.

El encuentro fue bautizado en honor a dos figuras emblemáticas del teatro: la recordada actriz Alejandra Álvarez, quien participó en más de treinta espectáculos de diversos géneros, y el referente teatral Fernando Cardani, cuyo legado continúa inspirando a la comunidad artística. El lanzamiento contó con la presencia de destacadas autoridades y referentes culturales, incluido el Director de Cultura, Mtro. Eduardo Barale; el Subdirector, Prof. Santiago Pittamiglio; la presidenta de ATI, Mercedes Rusch; el Coordinador de los Teatros Departamentales, José Luis

Banchero; el Director de Artes Escénicas, Eduardo Grosso; y la Directora de la Comedia Departamental, Mtra. Lorena Rochón. También asistieron miembros del Elenco del Patrimonio, del Grupo de Teatro del Burdel y de la Comedia Departamental, quienes son los organizadores de esta etapa departamental del evento.

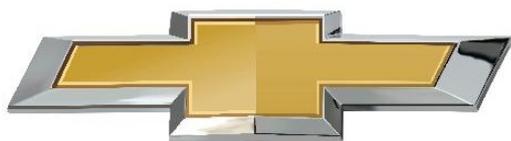
Actividades de la Junta Departamental de Colonia

Cronograma de actividades

La Junta Departamental de Colonia se prepara para una jornada de trabajo, 23 de junio:

A las 14:30 horas Se llevará a cabo una reunión de la Comisión de Higiene y Ambiente para abordar temas cruciales del departamento.

Y posteriormente a las 16:00 horas Se llevará a cabo la segunda reunión Comisión de Asuntos Sociales, Asuntos Laborales, Derechos Humanos y Género y Equidad sesionará para tratar sus respectivas áreas de incumbencia.



ROSARIO

Ruta 1 km 128.500
Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ 4552 1483
📞 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00
Sábados de 9:30 a 13:30

chevroletrosario rosariochevrolet



FUNDACIÓN
ALCOHÓLICOS
ANÓNIMOS

URUGUAY

ATENCIÓN TELEFÓNICA
24 HORAS

2400 3501

FOGATA DE SAN JUAN

23 DE JUNIO

ENTRADA GRATUITA!
 EN RUTA 1 KM 112, COLONIA ESPAÑOLA

DESDE LAS 17.30

la fogata sera prendida a las 19.30

VENTA DE: CHOCOLATE CHORIZO AL PAN TORTAS VARIAS Y MUCHO MAS

venta de cozuelo \$300 el ticket Reservas Cel: 099505737

MUSICA EN VIVO!!

ORGANIZA CLUB DE LEONES DE COLONIA SUIZA FILIAL EL NIDO
 Colaboran "El Nido" y "Aparecería se pasa lindo"



Gran Fiesta Popular: Colonia Valdense Enciende su Fogata de San Juan para Todo Público

La tradicional Fogata de San Juan se celebrará en Colonia Valdense hoy, 23 de junio de 2025, a partir de las 17:30 horas. El evento, de carácter popular y dirigido a todo público, tendrá lugar en la Ruta 1 km. 112 y contará con entrada libre y gratuita.

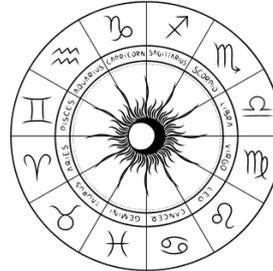
Esta información ha sido proporcionada por el organizador de la actividad, quien se responsabiliza por su contenido. El portal www.colonia.gub.uy/turismo no se hace responsable de posibles cambios o modificaciones que puedan surgir, así como de las habilitaciones y normativas necesarias para el desarrollo del evento.

Cine Club Colonia Presenta "Carmín" de Aldo Garay con Sofía Saurnier

El Cine Club Colonia invita a la proyección especial de "Carmín", la película de Aldo Garay, con la destacada presencia de Sofía Saurnier, quien ofrecerá una actualización sobre la obra. Esta es una excelente oportunidad para conocer de cerca el cine documental tan personal de Garay y compartir con Saurnier. La función se realizará hoy, lunes 23 de junio de 2025, a

las 20:00 horas, en el Centro Cultural Nacional AFE de Colonia del Sacramento. La entrada es libre y gratuita para el público en general.

HOROSCOPO



VIRGO (agosto 23 - septiembre 22) Si sientes que tus colegas están un tanto apáticos, hoy es el día ideal para sacudirlos de su conformismo. Podrías disfrutar un poco experimentando con un toque de picardía.

LIBRA (23 de septiembre - 22 de octubre) Tu accionar es certero hoy, así que estira el arco al máximo antes de soltar la flecha. Hay una serenidad profunda en tu interior que se manifiesta de vez en cuando.

ESCORPIO (octubre 23 - noviembre 21) La tensión podría ser elevada hoy para casi todos y en todas las situaciones que encuentres. Algunos sentirán una fuerte necesidad de estabilidad y disciplina.

SAGITARIO (22 de noviembre - 21 de diciembre) Es casi seguro que te encuentras en una etapa de transformación psicológica. Recientemente, se han producido cambios significativos en tu círculo de amistades y contactos.

CAPRICORNIO (22 de diciembre - 20 de enero) Concéntrate en tu mente creativa. Este es un período muy propicio para sembrar abundantes ideas que sin duda crecerán sanas y fuertes. Tienes el potencial para alcanzar la gran prosperidad.

ACUARIO (enero 21 - febrero 19) La marea comenzará a descender hoy, justo después de alcanzar su punto máximo. Ahora hay una pausa, y pronto verás que las cosas están a punto de repuntar considerablemente de nuevo.

PISCIS (feb. 20-marzo 20) Día fructífero para toda tarea personal. Reencuentros con amigos. Ocasión reveladora de alternativas referente al amor. Acepte lo que le es dado espontáneamente.

ARIES (21 de marzo - 20 de abril) Hoy te sentirás con una energía desbordante, lo que te permitirá canalizarla eficazmente en tus actividades. Sin embargo, no te sorprendas si te topas con cierta resistencia en el camino.

TAURO (21 de abril - 20 de mayo) Ultimamente te ha resultado sencillo discernir la verdad en las situaciones que se te presentan. A partir de hoy, sin embargo, tus habilidades analíticas podrían no ser tan confiables como de costumbre.

GÉMINIS (21 de mayo - 21 de junio) Intenta mantener la calma y no preocuparte en exceso hoy. Enfócate en los detalles y en la consecución de tus tareas. Al tachar elementos de tu lista, te sentirás mucho más satisfecho.

CÁNCER (junio 22 - julio 22) Este es tu momento para destacar. Mientras otros podrían sentir la energía del día como un desafío, tú estarás perfectamente preparado para afrontar cualquier situación que se presente.

LEO (23 de julio - 22 de agosto) A pesar de las intensas variaciones en tu estado de ánimo, las cosas están mejorando. Observarás que los acontecimientos se irán acomodando a tu alrededor.

Cine Club Colonia PRESENTA CARMÍN De Aldo Garay

CARMÍN
UNA PÉLLEJA DE ALDO GARAY

Centro Cultural AFE
23 de junio 20:00
Entrada libre

COLONIA DEPARTAMENTO
Claro de todos

ccna
Comisión de Cultura

Cine Club Colonia



MSP Impulsa Diálogo Multisectorial para Agencia Reguladora de Tecnologías Sanitarias

Con el firme propósito de avanzar en la creación de una Agencia Regulatoria Nacional de Tecnologías Sanitarias, el Ministerio de Salud Pública (MSP) de Uruguay inició el relevante conversatorio “Agencia Regulatoria de Tecnologías Sanitarias, un compromiso nacional”.

El encuentro tuvo lugar en el salón de actos del MSP y contó con la participación de la ministra de Salud Pública, Cristina Lustemberg, así como autoridades nacionales, representantes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), miembros del sistema de salud, la industria, la academia, la sociedad civil y diversos organismos internacionales. Esta jornada marcó un hito fundamental en el proceso de diseño institucional de la nueva agencia, concebida como una herramienta esencial para asegurar el

acceso seguro, equitativo y de calidad a las tecnologías sanitarias en todo el país. La necesidad de esta Agencia Reguladora Nacional de Tecnologías Sanitarias se fundamenta en la urgencia de fortalecer la eficiencia, la eficacia, la independencia técnica y la transparencia en los procesos de registro, regulación, farmacovigilancia y tecnovigilancia de todos los productos y herramientas sanitarias disponibles para la población uruguaya.

Durante la apertura, la ministra Lustemberg enfatizó que “crear una agencia reguladora no es solo una necesidad técnica, es una decisión política que puede mejorar la vida de muchas personas”. Subrayó que esta instancia fue más que simbólica, constituyendo una parte vital de un proceso real y participativo. Destacó además que un grupo técnico y político ha elaborado una hoja de ruta, basándose en el análisis de antecedentes y en un



diálogo constante con busca avanzar hacia la actores públicos, privados, académicos y de la sociedad civil. "Lo peor que uno puede hacer es desde cero, no reconocer la historia ni escuchar a quienes han trabajado en esto", afirmó.

La ministra resaltó que Uruguay posee un gran talento técnico, una sólida trayectoria en salud pública y marcos legales adecuados. Sin embargo, enfatizó la imperiosa necesidad actual de contar con una institucionalidad especializada, ágil y autónoma que pueda responder eficazmente a la creciente complejidad de las tecnologías sanitarias. Recordó también que, a lo largo del conversatorio, se presentaron los avances de la hoja de ruta elaborada por el equipo técnico-político del MSP. Se reconocieron valiosos aportes de los participantes, con el objetivo de integrarlos en una sistematización que robustezca el diseño final de la futura agencia. Al cierre, la ministra Lustemberg reconoció el trabajo de la Organización Mundial de la Salud, son clave para lograr el mayor soberanía sanitaria, credibilidad internacional y oportunidades concretas de desarrollo.

“Un sistema de salud que

salud universal necesita asegurar que los productos médicos que están utilizando son seguros, eficaces, de calidad y accesibles, conformando un sistema eficiente”, comentó en su exposición Begoña Sagastuy, representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

A lo largo del conversatorio, se presentaron los avances de la hoja de ruta elaborada por el equipo técnico-político del MSP. Se reconocieron valiosos aportes de los participantes, con el objetivo de integrarlos en una sistematización que robustezca el diseño final de la futura agencia. Al cierre, la ministra Lustemberg reconoció el trabajo de la Organización Mundial de la Salud, son clave para lograr el mayor soberanía sanitaria, credibilidad internacional y oportunidades concretas de desarrollo.

Eliana García - 099 105 405
 Andrea Tassara - 099 802 650
 lavandadeco@adinet.com.uy

lavandadeco

OC
 PREMOLDEADOS

Contactanos al
Cel: 099 274 651

**Jefatura de Policía de Colonia
Detenido con pasta
base en Rosario**

La rápida acción de la policía durante un patrullaje de rutina en el barrio El Pastoreo permitió la detención de un hombre con 41 envoltorios de pasta base, quien fue posteriormente condenado a prisión efectiva. El pasado 19 de junio, la eficacia del patrullaje preventivo de la policía en Rosario permitió la incautación de droga y la detención de un individuo. Mientras efectivos policiales realizaban tareas de rutina en el barrio El Pastoreo, su atención fue captada por un hombre que se encontraba en actitud sospechosa. Al proceder a su identificación, se constató

que se trataba de M.E.B.M., de 20 años de edad, poseedor de antecedentes penales. Durante el registro de sus pertenencias, los policías descubrieron que, dentro de una media, que el hombre guardaba en el bolsillo de su campera, 41 envoltorios de pasta base, listos para su comercialización. Inmediatamente, M.E.B.M. fue detenido y puesto a disposición de la Justicia de Rosario. Tras el debido proceso legal, el Juzgado Letrado de Rosario lo condenó como autor penalmente responsable de un delito continuado de suministro de sustancias estupefacientes prohibidas a título oneroso, imponiéndole una pena de dos años y 15 días de penitenciaría.




OCAL
CONSTRUCCIONES
www.ocal.com.uy
Contactanos al
Cel: 099 263 957



**Dos hombres
detenidos, se les
incautó drogas y un
arma de fuego en
Colonia del
Sacramento**

La coordinación y rápida acción de un equipo de patrullaje resultan en la detención de dos individuos, la incautación de drogas y armas, y condenas de prisión efectiva, demostrando la importancia de la labor conjunta en la seguridad ciudadana. El pasado 18 de junio, la coordinación del patrullaje policial de la Brigada Departamental Antidrogas fue fundamental para desarticular una actividad ilícita y poner a sus responsables a disposición de la justicia. Mientras realizaban tareas de

patrullaje en las inmediaciones de General Flores y la Ruta 1, los efectivos observaron un vehículo que, al percatarse de la presencia policial, intentó darse a la fuga. La rápida reacción y el trabajo en equipo de los funcionarios policiales permitieron interceptar el automóvil en la intersección

de José Pedro Varela y precisión, celulares y una Daymán. Tras asegurar la pistola. Además de la droga y el arma, el automóvil utilizado para la actividad ilícita también fue incautado. Durante el registro de los individuos, a ambos hombres fueron inmediatamente detenidos. Posteriormente, llevados al Juzgado Letrado de Colonia, en donde se dictaminó la condena para ambos implicados. A.E.P.R., quien



**¿Estás pensando
en festejar?**

Te ofrecemos
SERVICIO INTEGRAL

¡preocupate solo de disfrutar!
Nosotros nos encargamos del resto

La Chacra Fiesta y Eventos

099802650 - Ruta 1 km 123,500 -  [lachacra_fiestasyeventos](https://www.instagram.com/lachacra_fiestasyeventos)

carecía de antecedentes penales, como autor penalmente responsable de un delito continuado de suministro de sustancia estupefaciente prohibida, a la pena de dos años y seis meses de penitenciaría.



La Policía aclara hecho de disparo con arma de fuego en Carmelo

La labor de la Seccional 3 de Carmelo y la Unidad de Investigaciones esclareció el incidente de un hombre herido de bala, llevando a la condena de un implicado y reafirmando el valor del trabajo conjunto en la seguridad ciudadana. En la madrugada del 13 de mayo, un llamado del servicio 222 del Hospital local alertó a las autoridades sobre el ingreso de un hombre con una herida de arma de fuego. La inmediata respuesta y el trabajo coordinado del personal de la Seccional 3 de Carmelo y de la Unidad de Investigaciones fueron esenciales para aclarar el hecho.

Los efectivos policiales concurren rápidamente al centro asistencial, donde confirmaron que un hombre de 22 años había ingresado

con una herida de bala a la altura de la cadera. A pesar de la lesión, el hombre se encontraba lúcido.

En las últimas horas, las diligencias conjuntas llevaron a que un hombre de 74 años fuera presentado ante la Justicia. Gracias a las evidencias recabadas y la labor investigativa conjunta, el Juzgado Letrado de Carmelo lo condenó como autor penalmente responsable de un delito de disparo de arma de fuego en reiteración real con un delito de lesiones personales. La pena impuesta fue de 12 meses de prisión, la cual se sustituyó por el régimen de libertad a prueba.

Las obligaciones que deberá cumplir el condenado bajo este régimen son:

- Residencia en un lugar determinado donde sea posible la sujeción a la DINAMA.
- Sujeción a la orientación de la DINAMA.
- Presentación una vez por semana ante la Seccional Policial.
- Prestación de servicios comunitarios.

COLONIA - Dos hombres detenidos, se les incautó drogas y un arma de fuego en Colonia del Sacramento

La coordinación y rápida acción de un equipo de patrullaje resultan en la detención de dos individuos, la incautación de drogas y armas, y condenas de prisión efectiva, demostrando la importancia de la labor conjunta en la seguridad ciudadana.

El pasado 18 de junio, la coordinación del patrullaje policial de la Brigada Departamental Antidrogas fue fundamental para desarticular una actividad ilícita y poner a sus responsables a disposición de la justicia. Mientras



Auto Mercado

Ruta 1 km 128.500

Radial de Rosario, Colonia, Uruguay

☎ 4552 14 83

📞 098 585 860

Lunes a Viernes de 8:30 a 12:00 y de 13:30 a 19:00

Sábados a 9:30 a 13:00



automercadokiarosario



automercadokia

TU EMPRESA CONSTRUCTORA

SUEÑA.

PROYECTA.

VIVELO.



Te brindamos la asesoría que necesitas

Cel: 099 521 223 - 092 418 710

gemma.creatividades@gmail.com

realizaban tareas de marihuana, una balanza de patrullaje en las precisiones, celulares y una intermediaciones de General pistola. Además de la droga Flores y la Ruta 1, los y el arma, el automóvil efectivos observaron un utilizado para la actividad vehículo que, al percatarse ilícita también fue incautado. de la presencia policial, Ambos hombres fueron intentó darse a la fuga. inmediatamente detenidos.

La rápida reacción y el Posteriormente, llevados al trabajo en equipo de los Juzgado Letrado de funcionarios policiales Colonia, en donde se permitieron interceptar el dictaminó la condena para el automóvil en la intersección ambos implicados. A.E.P.R., de José Pedro Varela y quien carecía de Daymán. Tras asegurar la antecedentes penales, situación, se procedió a como autor penalmente identificar a los ocupantes responsable de un delito del vehículo, dos hombres continuado de suministro de de 21 y 30 años. Durante el sustancia estupefaciente registro de los individuos, a prohibida en reiteración real uno de ellos se le incautó con un delito de porte de cocaína. arma de fuego en espacios

En la inspección del públicos, recibiendo una vehículo se incautó pena de dos años y ocho

meses de prisión de cumplimiento efectivo. Por su parte, I.D.U.L. fue condenado como autor penalmente responsable de un delito de suministro de sustancia estupefaciente prohibida, a la pena de dos años y seis meses de penitenciaría.

ROSARIO - Detenido con pasta base
La rápida acción de la policía durante un patrullaje de rutina en el barrio El Pastoreo permitió la detención de un hombre con 41 envoltorios de pasta base, quien fue posteriormente condenado a prisión efectiva. El pasado 19 de junio, la eficacia del patrullaje preventivo de la policía en Rosario permitió la incautación de droga y la detención de un individuo. Mientras efectivos policiales realizaban tareas de rutina en el barrio El Pastoreo, su atención fue captada por un hombre que se encontraba en actitud sospechosa. Al proceder a su identificación, se constató que se trataba de M.E.B.M., de 20 años de edad, poseedor de antecedentes penales. Durante el registro de sus pertenencias, los policías descubrieron que, dentro de una media, que el hombre guardaba en el bolsillo de su campera, 41 envoltorios de pasta base, listos para su comercialización. Inmediatamente, M.E.B.M. fue detenido y puesto a disposición de la Justicia de Rosario. Tras el debido proceso legal, el Juzgado Letrado de Rosario lo condenó como autor penalmente responsable de un delito continuado de suministro de sustancias estupefacientes prohibidas a título oneroso, imponiéndole una pena de dos años y 15 días de penitenciaría.

CARMELO - La Policía aclara hecho de disparo con arma de fuego
La labor de la Seccional 3 de Carmelo y la Unidad de Investigaciones esclareció el incidente de un hombre herido de bala, llevando a la condena de un implicado y reafirmando el valor del trabajo conjunto en la seguridad ciudadana.

En la madrugada del 13 de mayo, un llamado del servicio 222 del Hospital local alertó a las autoridades sobre el ingreso de un hombre con una herida de arma de fuego. La inmediata respuesta y el trabajo coordinado del personal de la Seccional 3 de Carmelo y de la Unidad de Investigaciones fueron esenciales para aclarar el hecho. Los efectivos policiales concurren rápidamente al centro asistencial, donde confirmaron que un hombre de 22 años había ingresado con una herida de bala a la altura de la cadera. A pesar de la lesión, el hombre se encontraba lúcido. En las últimas horas, las diligencias conjuntas llevaron a que un hombre de 74 años fuera presentado ante la Justicia. Gracias a las evidencias recabadas y la labor investigativa conjunta, el Juzgado Letrado de Carmelo lo condenó como autor penalmente responsable de un delito de disparo de arma de fuego en reiteración real con un delito de lesiones personales. La pena impuesta fue de 12 meses de prisión, la cual se sustituyó por el régimen de libertad a prueba.

Las obligaciones que deberá cumplir el condenado bajo este régimen son:

- Residencia en un lugar determinado donde sea posible la sujeción a la DINAMA.

- Sujeción a la



30m2 de Baldosas de 20 x 20

Lisas - Colores varios

098856992 - 098177365



orientación de la DINAMA. escena y se trabaja para

- Presentación una determinar las causas del vez por semana ante la siniestro.

Seccional Policial.

- Prestación de **CARMELO - SECCIONAL TERCERA - SINIESTRO DE TRÁNSITO FATAL**

TARARIRAS - SECCIONAL DECIMOCUARTA SINIESTRO DE TRÁNSITO FATAL

Acorde a comunicación recibida por línea de emergencia 911, se concurre a Camino San Luis y se encontró una camioneta volcada dentro de un arroyo, existente allí, y en el interior un hombre sin vida. Trabajo en la escena del hecho personal de Bomberos, retirando a L.F.C.B. de 56 años, y personal de emergencia móvil quien constató su fallecimiento. En tanto, Policía Científica realizó relevamiento de la

En horas de la noche de 15 de junio, por parte de esta Policía, se concurre a calles 25 de agosto y Tomás Gómez en donde se constató la colisión entre una moto y un auto. Por lo que personal de emergencia móvil trasladó al conductor del birrodado a un centro asistencial, desde donde notificaron, el 17 de junio, que falleció el hombre de 70 años identificado como W.O.L. En la escena del hecho trabajó personal de Policía Científica y se investiga para determinar las causas del siniestro.



Según INUMET este será el pronóstico agro meteorológico para la zona suroeste (Colonia, Río Negro y Soriano)

Los pronósticos para los próximos cuatro días en la región Suroeste de Uruguay (Colonia, Río Negro, Soriano) indican un panorama con temperaturas bajas, especialmente las mínimas, y una variabilidad en las complicaciones de precipitación. Las temperaturas mínimas

Día	Probabilidad de precipitaciones	Temperatura mínima	Temperatura máxima
Lunes 23	Probabilidad de Precipitaciones: Media	2°C	12°C
Martes 24	Probabilidad de Precipitaciones: Nula	0°C	15°C
Miércoles 25	Probabilidad de Precipitaciones: Media	2°C	14°C
Jueves 26	Probabilidad de Precipitaciones: Baja	2°C	15°C

se mantendrán entre 0°C y 2°C, sugiriendo noches frías e incluso riesgo de heladas leves en la madrugada del martes 24 (0°C). Las temperaturas máximas oscilarán entre los 12°C y 15°C, lo que indica días frescos a templados. En cuanto a las precipitaciones: El lunes 23 y miércoles 25 presentan una probabilidad media de lluvias, lo que podría aportar cierta humedad al suelo, aunque no se especifica la cantidad.

El martes 24 se destaca por una probabilidad nula de precipitaciones, lo que combinado con la baja temperatura mínima, podría favorecer condiciones de tiempo seco y cielo despejado, incrementando el riesgo de heladas. El jueves 26 muestra una probabilidad baja de precipitaciones, manteniendo la tendencia a un clima mayormente seco. Implicaciones Agrícolas: Las bajas temperaturas, especialmente cercanas o

por debajo de 0°C, son un factor a considerar para cultivos sensibles a las heladas. La alternancia de días con probabilidad media de lluvia y días secos sugiere que, si bien puede haber alguna recarga hídrica puntual, la tendencia general es a condiciones frescas a frías y relativamente secas en los días sin precipitaciones. Los productores deben estar atentos a la gestión del riego y la protección de cultivos vulnerables ante las bajas temperaturas.

NACIONALES

Nueva Estrategia Nacional Contra Incendios Estructurales Ante Alza de Víctimas

En Uruguay, los incendios en estructuras representan una seria amenaza: anualmente, alrededor de 365 personas sufren intoxicaciones y, solo en 2025, se registraron 1.200 siniestros de este tipo, con el trágico saldo de 17 víctimas fatales. Estos datos se suman a las 174 vidas perdidas en los últimos cuatro años a causa de

incendios en viviendas, que mayormente ocurren durante la temporada invernal. Ante esta preocupante situación, el Gobierno ha definido una estrategia integral de prevención. La directora de Bomberos, Valeria Vasconcellos, explicó que la campaña "Prevenir salva vidas" tiene un enfoque prioritario en la familia, dada la alta cifra de fallecidos. Aunque la mayoría de las muertes se concentran en Montevideo, la iniciativa tendrá un alcance nacional. Esta campaña representa una acción coordinada entre la Dirección Nacional de Bomberos, el Ministerio de

Desarrollo Social (Mides), la UTE y el Sistema Nacional de Emergencias (Sinae), buscando maximizar su impacto. Objetivos clave de la campaña: La iniciativa busca sensibilizar a la población sobre prácticas cotidianas que incrementan significativamente el riesgo de incendios, tales como: El uso inadecuado de artefactos de calefacción. Instalaciones eléctricas deficientes o precarias. La sobrecarga de tomacorrientes. Descuidos en el manejo del fuego y una ventilación insuficiente. Para difundir estas y

promover recomendaciones de acciones responsables, la campaña utilizará diversos canales, incluyendo piezas de radio, televisión y redes sociales.

Prevención y ayuda al juego patológico

0800-2000 Línea de atención gratuita.

WhatsApp: 092 381600

juegoresponsable@labanca.com.uy

¿Problemas con el juego? Test para autoevaluación



9 de cada 10 que nacen NO CONSEGUIRÁN HOGAR

POR ESO HOY, EN URUGUAY ES OBLIGATORIO

CASTRAR IDENTIFICAR

Ley 19889 decreto reg 57/023

EDICTO
 Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " ROQUETA, ISABEL - SUCESIÓN" IUE 2-29224/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Isabel Renée ROQUETA BENTANCOURT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
 Carmelo, 18 de junio de 2025
 LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA
 Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 23/06 a 22/07

EDICTO
 Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " BATTO GIRIBONE, ANTOLIN - SUCESIÓN" IUE 2-39999/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Francisco Antolín BATTÓ GIRIBONE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
 Carmelo, 18 de junio de 2025
 LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA
 Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 23/06 a 22/07

EDICTO
 Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " FERNANDEZ SORSETTIZ, JUSTA y otros - SUCESIÓN" IUE 2-44513/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Justa Emilia FERNÁNDEZ SORSETTIZ o ZORZETT, María Oneglia u Oneglia, Ramón Antonio y Livia Emilia SUHR FERNÁNDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
 Carmelo, 18 de junio de 2025
 LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA
 Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 23/06 a 22/07

EDICTO
 Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " CHAUVIE RIVOIR, ISOLDA MATILDE SUCESIÓN" IUE 223-756/2019, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Isolda Matilde CHAUVIE RIVOIR, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
 Colonia, 03 de febrero de 2020
 PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT
 Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 23/06 a 22/07

EDICTO
 Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " ROSAS REY, DALCIO - SUCESIÓN" IUE 2-39664/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Dalcio Miguel Rosas Rey, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
 Rosario, 04 de junio de 2025
 LUCÍA SCALESE ROMANIELLO
 Administrativo IV Colaboración
 Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 23/06 a 22/07

EDICTO
 Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2° Turno, dictada en autos: " SOSA SAYAS, CELIA - SUCESIÓN" IUE 2-41474/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Celia Orfelia SOSA SAYAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
 Carmelo, 18 de junio de 2025
 LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA
 Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 23/06 a 22/07

EDICTO
 Por disposición del Sr/a. Juez

Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " COLLAZO GAGO, ROSA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-40824/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JULIO ANTIDIO COLLAZO GAGO y ROSA ELENA COLLAZO GAGO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
 Colonia, 17 de junio de 2025
 PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT
 Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 20/06 a 21/07

EDICTO
 Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " CORNU HERNANDEZ, HUGO - SUCESIÓN" IUE 2-63489/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HUGO CORNU HERNANDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
 Colonia, 09 de junio de 2025
 CAROLINA MARIA RAMOS UBAL
 Actuario

PUBLICACIÓN: 18/06 a 17/07

EDICTO
 Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " VOLF ROSCHER, GUILLERMO - SUCESIÓN" IUE 2-42351/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Guillermo José Volf Roscher, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
 Rosario, 11 de junio de 2025
 DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN
 Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 18/06 a 17/07

EDICTO
 Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2° Turno, dictada en autos: " ETCHEBEST CABRERA, ELIZABETH SUCESIÓN" IUE

2-98327/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELIZABETH ELIDA ETCHEBEST CABRERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
 Colonia, 23 de octubre de 2024
 PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT
 Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 18/06 a 17/07

EDICTO
 Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: " COMBA PALACIOS, NORMA - SUCESIÓN" IUE 2-46292/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NORMA LUJAN COMBA PALACIOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
 Colonia, 10 de junio de 2025
 CAROLINA MARIA RAMOS UBAL
 Actuario

PUBLICACIÓN: 13/06 a 27/06

EDICTO
 Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " RODRIGUEZ REYES, WILLIAM - SUCESIÓN" IUE 2-36750/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s William Gualdemar Rodriguez Reyes., emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
 Rosario, 21 de mayo de 2025
 LUCÍA SCALESE ROMANIELLO
 Administrativo IV Colaboración
 Cargo: Actuario Adjunto

PUBLICACIÓN: 12/06 a 26/06

EDICTO
 Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2° Turno, dictada en autos: " MORELES, EDUARDO - SUCESIÓN" IUE 2-36204/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del

<p>causante/s Eduardo Heber Moreles Alvarez, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 10 de junio de 2025 LUCÍA SCALESE ROMANIELLO Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto</p> <p>PUBLICACIÓN: 11/06 a 25/06</p>	<p>ANDREA de los SANTOS LÓPEZ Juez de Paz Ciudad</p> <p>PUBLICACIÓN: 11/06 a 25/06</p>	<p>PUBLICACIÓN: 10/06 a 24/06</p>	<p>PUBLICACIÓN: 04/06 a 02/07</p>
<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Colonia, dictada en autos: "FERREYRA TORRES, Julio-ESCRITURACIÓN FORZADA-" IUE 2-40301/2023, según sentencia interlocutoria 230/2025, de fecha 5 de mayo del año 2025, se hace saber que se ha presentado ante esta sede Julio César Ferreyra Torres deduciendo acción de escrituración forzada del inmueble padrón 15.056 (antes en mayor área 1319 solar 6 de la manzana 1) sito en localidad catastral Brisas del Plata del departamento de Colonia, que según plano de mensura y prescripción de la Ing. Agrimensor Alberto Davyt, inscripto en la Dirección General del Catastro con el número 3520 el 13 de enero del año 1958, solar 6 de la manzana 1 posee una superficie de 532 metros y 75 dm sobre calle 17 metros, lindando con los solares 7, calle 17 metros y solar 5. Se CITA LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia a todas aquellas personas que tengan derecho o interés, a Miguel Angel Fredes Fernández, María Lorenza Staats Pereyra, Mary Raquel Casaubou Morlans, Eladio Luis Delgado Cabrera, Zulma Iris Travieso Piston, Emilia Ibaldi de Geribon, Jose Florencio Geribon Bagnasco, Timoteo David Dalmas Feliz y Albina Tourn incluyéndose – de corresponder - a los respectivos cónyuges, eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho, si correspondiere, a título singular o universal a cualquier título. Colonia, 27 de mayo de 2025</p>	<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: " MALAN COSTABEL, ALMA - SUCESIÓN" IUE 2-37777/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Alma Malan Costabel, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 04 de junio de 2025 LUCÍA SCALESE ROMANIELLO Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto</p> <p>PUBLICACIÓN: 11/06 a 25/06</p>	<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: " SOSA TOLOSA, ILLAN - SUCESIÓN" IUE 2-13298/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ILLAN JOSE SOSA TOLOSA O ILLIAN JOSE SOSA TOLOSA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 22 de mayo de 2025 PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT Actuario Adjunto</p> <p>PUBLICACIÓN: 09/06 a 23/06</p>	<p>CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ONG HUERTA BUSCANDO ESPACIO</p> <p>De conformidad con lo establecido en el estatuto social de la organización, la Comisión Directiva de la Huerta Buscando Espacio convoca a sus miembros a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 23 de junio de 2025, a las 18:00 horas, en los salones de nuestra institución en la ciudad de Colonia del Sacramento, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos (2) socios/ as para firmar el acta junto con el/ la presidente/a y el/ la secretaria/ o. 2. Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio de los años 2022 a 2024. 3. Informe de actividades realizadas y planificación de próximas acciones. 4. Tems varios propuestos por los/ as socios/ as. Se recuerda a los/ as socios/ as que, según el estatuto vigente, deberán estar al día con el pago de su cuota social para poder participar con voz y voto en la Asamblea. Sin otro particular, saludamos cordialmente y agradecemos su participación. Colonia del Sacramento, Atentamente, La Comisión Directiva Huerta Buscando Espacio.</p> <p>PUBLICACIÓN: 18/06 20/06 23/06</p>
<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: " LIMA, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-47547/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Maria Emilinha Lima o Emiliniha Lima, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 04 de junio de 2025 LUCÍA SCALESE ROMANIELLO Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto</p> <p>PUBLICACIÓN: 10/06 a 24/06</p>	<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: " BOUVIER CETTI, SERGIO - SUCESIÓN" IUE 2-39968/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SERGIO ANDRES BOUVIER CETTI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 04 de junio de 2025 CAROLINA MARIA RAMOS UBAL Actuario</p>	<p>EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: " BERTINAT FAVATIER, ALICIA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-33999/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Lilio Santiago Pons Gonnet y Alicia Carola Bertinat Favatier, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rosario, 04 de junio de 2025 LUCÍA SCALESE ROMANIELLO Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto</p> <p>PUBLICACIÓN: 09/06 a 23/06</p>	<p>VENTA DE COMERCIO LEY 2904 FARMACIA DA COSTA LTDA., RUT 040037360018, promete vender a ALENSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT 216148190013, establecimiento comercial denominado "FARMACIA DA COSTA", que gira en el ramo de farmacia en Avenida General Flores 329, Ciudad de Colonia del Sacramento, departamento de Colonia. Acreedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 10 a 15 horas en el término legal.</p>



Senado de Colombia aprueba reforma laboral impulsada por el Gobierno

El Senado de Colombia aprobó el martes la reforma laboral que ha impulsado el Gobierno del presidente Gustavo Petro por dos años y que busca mejorar las condiciones laborales de millones de trabajadores en el país.

"Hoy damos un paso histórico hacia una legislación laboral progresista y en clave de derechos. Aprobamos un articulado que reivindica el trabajo digno y decente para los 26 millones de trabajadores/as del país, y para las futuras generaciones", señaló el ministro de Trabajo, Antonio Sanguino, a medios locales tras la aprobación.

Sanguino aseguró que la reforma laboral por la que se ha luchado no es una victoria política, sino una victoria para los trabajadores colombianos que merecen recuperar los derechos fundamentales que se les han quitado o negado por décadas.

Por su parte, la Cancillería colombiana destacó que esta reforma se adelanta en cumplimiento de los principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Entre los puntos más relevantes de la reforma se incluye la modificación del horario comprendido en la jornada laboral diurna, que terminará a las 19:00 horas, en lugar de a las 21:00 horas.

Además, se pagará a los trabajadores el 100 por ciento de la jornada por trabajar domingos y días festivos y el contrato laboral indefinido con prestaciones sociales será la regla.

Los estudiantes del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena) contarán con contratos laborales y prestaciones durante sus prácticas.

De otro lado, la reforma, que sufrió algunas modificaciones tras debates en la Cámara de Representantes y el Senado de la República, impulsa la creación de empleo para mujeres, jóvenes, personas en situación de discapacidad y para mayores de 50 años.

La reforma, aprobada por la plenaria del Senado con 57 votos a favor y 31 en contra, también considera la regulación de las condiciones laborales de los repartidores y un auxilio económico de conectividad para quienes teletrabajan.

En una alocución a la nación, el presidente Petro celebró la aprobación de la reforma y recordó que la misma quiso ser hundida en el Senado sin un debate y que revivió gracias a la convocatoria de una consulta popular y las manifestaciones del pueblo en las calles.

Petro recordó que, para que la reforma aprobada sea una ley, se necesita no solo su firma, sino la citación de la comisión de conciliación del Senado que depende del presidente de esa instancia, Efraín Cepeda.

"Eso que se aprueba en conciliación. Tiene que volver a ser aprobado en la plenaria del Senado y volver a ser aprobado en la plenaria de la Cámara y ahí queda aprobada la ley", explicó.

El mandatario enfatizó la importancia de este paso para hacer legal la reforma e instó al titular del Senado para que se agilice el trámite cuanto antes - Xinhua

Las "Ciudades de Misiles" Subterráneas de Irán: Un Desafío Estratégico y una Amenaza para Israel

Irán ha desarrollado una compleja red de instalaciones militares subterráneas, conocidas como "ciudades de misiles", aprovechando la geografía montañosa del país. Estas bases secretas son el reflejo de la doctrina militar iraní, inspiradas en principios como los de Carl von Clausewitz, que enfatizan el uso del terreno para obtener ventaja estratégica, permitiendo la organización y el avance sin ser detectados por el enemigo.

Lejos de ser simples almacenes, estas "ciudades de misiles" son vastos túneles profundos e interconectados, a menudo excavados en zonas montañosas escarpadas. Según Farzad Seifkaran del servicio persa de la BBC, estas instalaciones sirven para almacenar y preparar misiles

balísticos, misiles de crucero, drones y sistemas de defensa aérea para su lanzamiento. Incluso, algunos comandantes militares iraníes han afirmado que algunas de estas bases funcionan también como fábricas para la producción y alistamiento de cohetes, lo que subraya su importancia estratégica y su capacidad operativa.

Un video difundido por el Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica (CGRI) en febrero pasado mostró imágenes de camiones cargados con lanzaderas de cohetes dentro de túneles sinuosos, seguidas del disparo de un misil desde un camión hacia el mar, evidenciando la capacidad de despliegue de estas instalaciones.

La ubicación exacta y el número total de estas "ciudades de misiles" permanecen en secreto, aunque el fallecido general Amir Ali Hajizadeh, comandante de la Fuerza Aeroespacial del CGRI, aseguró que poseen "muchas".

Estas estructuras fueron diseñadas específicamente para proteger el arsenal iraní de eventuales ataques externos, como los bombardeos que Israel ha llevado a cabo recientemente.

Behnam Ben Taleblu, director del Programa de Irán de la Fundación para la Defensa de la Democracia, explicó a BBC Mundo que el principal objetivo de Irán al construir estas bases es almacenar y lanzar misiles sin ser detectados por satélites. El general Hajizadeh había afirmado que la última de estas instalaciones fue construida a 500 metros de profundidad y reforzada con múltiples capas de concreto. De ser cierto, su destrucción representaría un enorme desafío incluso para las bombas más poderosas del ejército estadounidense, como admitió Michael Ellmer, analista de Gray Dynamics. Sin embargo, Ellmer señaló que impactar las bahías de lanzamiento perforadas en la roca podría inutilizar las bases.

Alcance de los misiles balísticos de Irán

